

III SEMINARIO NACIONAL DE TESORERIAS GENERALES

Misiones, agosto de 1997.-

El programa de actividades se cumplió de acuerdo al siguiente detalle:

- Tema I "Sistema de Liquidación de afectaciones a los pagos", exposición a cargo del Señor Jefe de Gabinete de Asesores de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, Cdor. Adolfo José GARCIA.
- Tema II "La Programación de la ejecución financiera en el marco de un sistema de Administración Financiera Gubernamental Integrada", presentada por el Director de Programación y Control de la Ejecución Financiera de la Tesorería General de la Nación, Lic. Gustavo ALVAREZ.
- Tema III "Gestión de Calidad", disertante: Vicegobernador de la Provincia de Mendoza , Cdor. Jorge LOPEZ
- Tema IV "Implementación del cheque de pago diferido en la Provincia de Salta", presentado por el Señor Subtesorero de la Provincia de Salta, Cdor. Gianfranco MARTINIS.

Vistos los trabajos expuestos y cumplidas las actividades, el TERCER SEMINARIO NACIONAL DE TESORERÍAS GENERALES,

CONCLUYE:

1. En reafirmar la necesidad de aplicar los criterios básicos de Administración Financiera dentro de un Sistema Integrado.

2. En procurar una adecuada ejecución presupuestaria mediante la programación de la ejecución financiera en el marco de un Sistema de Administración Financiera Gubernamental Integrado con el objeto de mantener el equilibrio fiscal.
3. En la conveniencia de que los citados principios metodológicos básicos puedan ser adoptados en lo esencial por todas las jurisdicciones provinciales.
4. En la necesidad de revalorizar el rol de las Tesorerías Generales dentro de las estructuras funcionales de cada una de las jurisdicciones provinciales.

RECOMIENDA:

1. Apoyar en el ámbito de todas las jurisdicciones los procesos de la reforma de Administración Financiera, integrando los sistemas que la componen.
2. Revisar las estructuras organizativas de la Tesorerías así como las misiones que le competen, contemplando en particular los roles que le corresponden en la Programación Financiera y en la Administración de Fondos Públicos.
3. Adoptar los principios de Planeamiento Estratégico con el propósito de mejorar la calidad de los procesos administrados por las Tesorerías potenciando los recursos humanos disponibles.
4. Capacitar al personal de las tesorerías mediante pasantías u otras actividades interjurisdiccionales, entre ellas en el tema de la Programación Financiera como mecanismo apropiado para fortalecer la toma de decisiones.

5. Normar y sistematizar convenientemente los procesos que intervienen en los circuitos de los sistemas de pago de las tesorerías.
6. Incluir en la memoria de este Seminario la exposición del Señor Vicegobernador de la Pcia. de Mendoza Cdor. Jorge Antonio LÓPEZ sobre el tema "Gestión de Calidad, una estrategia para el cambio".
7. Elevar este despacho a la consideración del Plenario del Tercer Seminario Nacional de Tesorerías Generales a los efectos de su difusión en los niveles políticos correspondientes.
8. Considerar la propuesta de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública para brindar asistencia técnica a la Mesa Coordinadora de Tesorerías Generales y colaborar en la divulgación de sus actividades.

FIRMANTES:

LIC. RUBEN ALBORNOZ

CDOR HORACIO MUSCIA